

- Puesto de Trabajo: AUXILIAR DE MARINERÍA
- TIPO DE CONTRATO: EVENTUAL
- JORNADA: Completa/Parcial
- HORARIO: DE LUNES A DOMINGO A TURNOS(MAÑANA/TARDE/NOCHE)
- ZONA GEOGRÁFICA: CÁDIZ
- POBLACIÓN: CÁDIZ-CHIPIONA-SANLUCAR
- SALARIO: Mínimo de 650 €/bruto al mes
- EXPERIENCIA: Mínima de 1 año
- REQUISITOS: Se valorará los siguientes requisitos:
  - Buena Forma Física y psíquica
  - Acreditación de saber nadar
  - Formación de Atención al público, y actuar en situaciones de emergencia en temas de incendio, primeros auxilio, etc.
  - Titulación que permita manejo de embarcación menor a 6 metros(antiguo Titulín)
  - Carnet de Conducir tipo B
  - Vehículo propio
  - Conocimiento para manejo de maquinaria tipo carretilla, barredora o dumper
  - Conocimiento y capacitación en trabajos de control y distribución de tráfico en áreas portuarias
  - Conocimientos básicos en Prevención de Riesgos Laborales
  - Disponibilidad de desplazamiento entre los diferentes puertos de la provincia
- CONVENIO: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES(NO HAY CONVENIO DE APLICACIÓN)
- FUNCIONES:
  - Recepción y atraque de embarcaciones
  - Amarre y conexión de los servicios a embarcaciones
  - Atención a emisora marina
  - Atención, información y auxilio a los usuarios
  - Limpieza de Darsenas
  - Suministros demandados por las embarcaciones (cobro, combustible...)
  - Operaciones de apoyo en movimiento de embarcaciones
  - Operaciones auxiliares de izado, botadura y apuntalamiento de embarcaciones en varadero
  - Limpieza del recinto
  - Trabajos de jardinería sin cualificar (desbroce, y aplicación de herbicidas)
  - Trabajos de Mantenimiento que no requiera alta cualificación(pintura, albañilería, electricidad, fontanería..etc)
  - Y otros no especificados